

# Cultura, templos y promoción social: mecenas (conversos) portugueses en los Siglos de Oro

## Culture, Temples and Social Promotion: Portuguese (Convert) Patrons in Spanish Golden Age

**María Rosa Álvarez Sellers**

<https://orcid.org/0000-0003-3192-4057>

Universitat de València

ESPAÑA

Maria.R.Alvarez@uv.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 12.1, 2024, pp. 27-39]

Recibido: 18-01-2024 / Aceptado: 05-04-2024

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2024.12.01.04>

**Resumen.** «Callen las envidiosas lenguas que sin temor de Dios a la portuguesa nación infaman», proclamó Messía de la Cerda en sus *Discursos festivos*, donde daba cuenta de la generosidad de los vecinos lusos de la calle Sierpes para engalanarla con motivo de la procesión del *Corpus* sevillano en 1594, haciendo alarde de su misticismo y de su opulencia. Y es que, pese a formar parte de la misma corona durante la Monarquía Dual (1580-1640), en territorio español la prosperidad económica proporcionada por sus actividades mercantiles quedaba ensombrecida por la ascendencia conversa de muchas familias portuguesas, que se vieron obligadas, para disipar sospechas, a invertir en festejos públicos, construir iglesias o patrocinar ediciones en busca de aceptación y promoción social. La Iglesia lusitana había intentado limitar la salida de conversos, pero un decreto del 26 de junio de 1627 les permitió abandonar Portugal, ya que el conde-duque de Olivares quería atraerlos a

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *El teatro áureo en colaboración: textos, autorías, ámbitos literarios de sociabilidad y nuevos instrumentos de investigación (TAC)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. PID2020-117749GB-C22.

Madrid para que financiaran sus empresas, desplazando así a los banqueros genoveses. Analizaremos las circunstancias y las razones que pudieron llevar a las élites de poder portuguesas a ejercer labores de mecenazgo en los Siglos de Oro.

**Palabras clave.** Mecenas portugueses; banqueros portugueses; conversos; Cortizos; Siglos de Oro.

**Abstract.** «Callen las envidiosas lenguas que sin temor de Dios a la portuguesa nación infaman», proclaimed Messía de la Cerda in his *Discursos festivos*, where he recounted the generosity of the Portuguese residents of Sierpes Street to decorate it on the occasion of the Corpus Christi procession in Seville in 1594, flaunting their mysticism and opulence. Although part of the same crown during the Dual Monarchy (1580-1640), the economic prosperity provided by their mercantile activities in Spanish territory remained obscured by the Jewish ancestry of many Portuguese families. To dispel suspicions, these were forced to contribute to public celebrations, invest in building churches or sponsor editions in search of acceptance and social promotion. The Lusitanian Church had tried to limit the outflow of converts, but a decree of June 26, 1627 allowed them to leave Portugal, since the Count-Duke of Olivares sought to attract them to Madrid to finance his ventures, thus replacing Genoese bankers. We will analyse the circumstances and reasons that could have led the Portuguese power elites to engage in patronage during the Spanish Golden Age.

**Keywords.** Portuguese Patrons; Portuguese bankers; Converts; Cortizos; Spanish Golden Age.

... si no tienes caridad  
aunque más oro te sobre  
bien te puedes llamar pobre.

Colofón de *Excelencias de la limosna y logros de la caridad* (1672)  
Pedro de Campos

La monarquía de los Habsburgo tuvo que recurrir a préstamos para cubrir los elevados gastos bélicos y de otra índole que sustentaba<sup>1</sup>. Se trataba de financiación extranjera, cuya nacionalidad fue cambiando: banqueros alemanes, italianos y portugueses contribuyeron a las arcas reales a cambio de sustanciosos beneficios<sup>2</sup>. Pero estos últimos compartían un pasado «ibérico» que los distinguía de

1. «ya en tiempos de Felipe II y especialmente durante el reinado de su hijo, se hizo habitual el recurso a los asientos. [...] Desde que Felipe IV llegó al trono, esta práctica fue adquiriendo cada vez mayor relevancia» (Sanz Ayán y Franganillo Álvarez, 2017, p. 45).

2. Los Fugger destacaron durante el reinado de Carlos V, pero «con los monarcas sucesivos, su importante presencia se fue reduciendo a medida que los genoveses fueron imponiendo su primacía» (Sanz Ayán y Franganillo Álvarez, 2017, p. 50). Los genoveses, que comienzan en el reinado de Felipe II, «dominaron las esferas financieras de la Monarquía Hispánica hasta la suspensión de pagos de 1627, momento en el que aumentó la presencia de nuevos colectivos, especialmente el portugués» (Sanz Ayán y Franganillo Álvarez, 2017, p. 45).

otros hombres de negocios europeos y que dificultaba el ascenso social que su patrimonio y su ayuda a la corona debería asegurarles: unos orígenes conversos<sup>3</sup> que intentarían borrar mediante la compra de títulos y prebendas y la inversión en festejos públicos, iglesias o ediciones. Ese estigma que pesaba sobre los financieros lusos procedía de las distintas políticas que los reyes aplicaron a las comunidades judaizantes.

## 1. LOS CONVERSOS EN CASTILLA Y EN PORTUGAL

Fruto de conquistas y reconquistas, la Península Ibérica —Sefarad en la Biblia o Hispania para los romanos—, acogió durante la Edad Media la convivencia de razas y religiones, pese a haberse delimitado ya la más firme de sus fronteras, esa raya quebrada que separaba Portugal de los otros reinos peninsulares; aunque, dadas las estrategias matrimoniales, nunca llegó a ser cultural o siquiera lingüística. Sin embargo, hubo un aspecto que claramente diferenció al primitivo condado *Portu-calense* de sus vecinos ibéricos: la trascendencia dada a la unificación religiosa y, por ende, la situación de los judíos, presentes a ambos lados de esos límites iniciados por D. Afonso Henriques en torno a 1139 y culminados en 1249 con la conquista de Faro a los musulmanes.

El matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón fortaleció ambos reinos y dio un vuelco a las relaciones entre sus habitantes, pues se pretendió respaldar la unión política con la igualdad de credos<sup>4</sup>. A tal efecto, el mismo año en que Cristóbal Colón, financiado por la Corte castellana con ayuda de dos banqueros conversos —Luis de Santángel y Gabriel Sánchez— ensanchaba los territorios de la corona y abría el camino hacia un nuevo mundo tan insospechado como prometededor, se firmó, el 1 de marzo de 1492, un decreto por el cual los judíos eran obligados a convertirse o exiliarse antes del 1 de agosto. Ya en 1478 se había constituido el tribunal del Santo Oficio, encargado de evitar las prácticas judaizantes.

Ese horizonte que parecía inmenso surcando los mares se iba estrechando en tierra firme, y un importante contingente de población dedicado a menesteres que los cristianos evitaban, se vio obligado a abandonar su casa o a enterrar creencias ancestrales. La imposición religiosa levantó una nueva y compacta frontera, invisible pero dudosamente franqueable, y la limpieza de sangre enfrentó legalmente a estos nuevos cristianos con los cristianos viejos. Había que elegir entre la hacienda o la conciencia, por lo que muchos judíos emigraron hacia África, Oriente o Europa en busca de ciudades que les permitieran continuar con sus negocios.

3. Según Alpert (2001, p. 47), «cuando en 1663 la nobleza portuguesa quiso formar una Cofradía de Nobles, pocas familias consiguieron demostrar que no tenían antecesores judíos».

4. Saavedra Fajardo señala en *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas* (1640): «La ruina de un Estado es la libertad de conciencia» (Citado por Méchoulán, 1987, p. 21).

El término «judaizante» fue progresivamente asociado a «portugués»<sup>5</sup>, quizá porque el bautismo de los judíos no fue una opción en Portugal, sino una drástica medida para impedir que abandonasen un reino al que proporcionaban pingües beneficios. En plena época de los Descubrimientos, a D. Manuel I no parecía incomodarle la presencia de prósperos ciudadanos dedicados a empresas mercantiles; pero quiso casarse con Isabel, hija de los Reyes Católicos, y se le exigió la expulsión de los judíos: el 5 de diciembre de 1496 les dio un plazo de diez meses para que abandonaran Portugal. Ahora bien, cuando el 19 de marzo de 1497 se les ordenó embarcar y el rey advirtió la ingente cantidad que se dirigía al exilio, emitió un decreto que les prohibía marcharse y los forzaba a ser «baptizados em pé, [...] exteriormente cristãos e interiormente Judeus»<sup>6</sup>, por lo que su conversión fue tan masiva e instantánea como artificial. Contaron con la ventaja de verse libres de las presiones sociales e ideológicas que padecieron en el resto de la Península: D. Manuel concedió un plazo de veinte años a la Iglesia para catequizarlos y emitió un decreto el 30 de mayo de 1497 que prohibía investigar el comportamiento religioso de los conversos. El 21 de abril de 1512 lo ampliaría hasta el 30 de mayo de 1534, pese a la probada animadversión que tales prerrogativas despertaban<sup>7</sup>: el 19 de abril de 1506, en plena Semana Santa, la furia de la multitud se desató en Lisboa —durante tres días— contra los judíos, acusados de ser los causantes de la sequía, el hambre y la peste que assolaba el país, y solo pudo ser detenida por las tropas enviadas por el soberano, cuya Corte se había trasladado a Abrantes huyendo de la epidemia.

Si D. Manuel primó los beneficios económicos sobre la ortodoxia religiosa, no siguió su estela su hijo y sucesor —en 1521—, D. João III. Duarte de Paz, perteneciente a una importante familia conversa, obtuvo del Papa Clemente VII el 7 de abril de 1534 una «Bula de perdón» para los bautizados contra su voluntad, que no podían ser considerados herejes «mientras no tuviesen la ocasión de cristianizarse debidamente»<sup>8</sup>. Pero el Papa Paulo III la suspendió y emitió la bula *Cum ad nihil magis* el 23 de mayo de 1536, la cual establecía el tribunal de la Santa Inquisición en Portugal, igualando así a toda la Península en su celo espiritual.

La Unión Ibérica llegaría tras la desaparición del rey D. Sebastião en la batalla de Alcazarquivir (1578), pues la corona portuguesa se sumó a la dinastía de los Habsburgo mediante la fórmula de la «Monarquía Dual» (1580-1640). Con todo, los cristianos nuevos tenían restringida su salida de tierras lusas, por lo que el 16 de enero de 1605 se publicó en Lisboa un perdón papal que les permitía abandonar el país, pero fue revocado el 13 de marzo de 1610 porque no consiguieron reunir

5. «a certa altura, na Europa, "Português" era sinónimo de "Judeu", como testemunhou o Padre António Vieira, e até mesmo quando eram condenados em Espanha por judaizarem, ainda que nascidos em território espanhol, eram designados como Judeus portugueses» (Carvalho, 1999, p. 35).

6. Carvalho, 1999, p. 32.

7. Voss, 2018.

8. Alpert, 2001, p. 51.

la elevada suma acordada. Sin embargo, un decreto del 26 de junio de 1627 les franqueó el paso de la antigua frontera, pues el conde-duque de Olivares quería que viniesen a Madrid para que lo ayudaran a costear sus proyectos y desplazar, a su vez, a los banqueros genoveses.

## 2. FIESTAS, PROCESIONES Y ARTE EFÍMERO: EL VALOR DE LAS APARIENCIAS

Los hombres de negocios portugueses, tal y como habían hecho alemanes e italianos, entablaron una simbiosis con la corona por la que la financiaban a cambio de enriquecerse; pero en su caso contribuyó a fraguar contra ellos una creciente hostilidad por parte de esa sociedad en la que, a diferencia de lo sucedido en Portugal, los criptojudíos nunca habían tenido cabida<sup>9</sup>. Así, al tiempo que sufragaban campañas militares o concedían préstamos, debían hacer frente a sospechas y acusaciones, pues ya entre 1577 y 1579 encontramos «a los primeros judaizantes portugueses ante los tribunales inquisitoriales españoles»<sup>10</sup>.

Pronto quedó claro que la riqueza abría puertas pero no era un talismán, pues corría el riesgo de ser tan «limpia» como su sangre, ya que podía proceder no solo del comercio de lana, seda o yerba pastel, sino también de la trata de esclavos, cuyo primer cargamento introdujeron los portugueses en la Península en 1441<sup>11</sup>. La bonanza económica no garantizaba la aceptación social y fomentaba, en cambio, rencillas y delaciones. Se imponían demostraciones públicas de adhesión a la fe verdadera que evitaran habladurías y disiparan recelos.

Claro ejemplo de esa deuda con las apariencias lo tenemos en la procesión del Corpus de 1594 en Sevilla, en la que «los honrados vecinos de la nación portuguesa»<sup>12</sup> engalanaron la calle Sierpes sin reparar en gastos. Sin embargo, no pudieron resistirse a colocar catorce pasos que evocaban el Antiguo Testamento, separados por profetas, enfrente de otros catorce del Nuevo Testamento enlazados por sibilas. Se trataba de arte efímero, pero «los honrados portugueses» (p. 216) se aseguraron de que su mensaje no se lo llevara el viento encargando al licenciado Reyes Messía de la Cerda que documentara los bocetos que había diseñado —179 folios escritos por ambos lados y 81 dibujos—, acompañados de comentarios destacando el celo cristiano y la sincera devoción que había impulsado a los portugueses a acometer tan piadosa como pomposa empresa. En su afán de crear una atmósfera que fuera tan envolvente como embriagadora, se procuró involucrar todos los sentidos para convertir la calle Sierpes en «un pedazo de olorosa gloria» (p. 216):

9. «Ce ne fut pas le cas en Espagne où le cryptojudaïsme avait été traqué avec une telle efficacité qu'à la fin du xv<sup>e</sup> siècle — c'est-à-dire la fin du règne de Charles Quint et les premières années du règne de Philippe II — les cryptojuifs avaient pratiquement disparu» (Méchoulan, 2003, p. 29). Ver Álvarez Sellers, 2014.

10. Alpert, 2001, p. 56.

11. Fernández Chaves y Pérez García, 2012, p. 203.

12. Messía de la Cerda, *Discursos festivos...*, p. 75. Ver Álvarez Sellers, 2019.

Desde los tablados al suelo estaban varios ramos que adornaban las paredes con tanta gala que al descubrirse la calle, parecía un bosque por la parte baja y un pedazo de gloria por la superior (p. 191).

### 3. MECENAZGO Y PROMOCIÓN SOCIAL: MANUEL CORTIZOS, DE BANQUERO A CORTESANO

Pero recrear la gloria no suponía alcanzarla, tal y como se encargó de recordar Calderón de la Barca en su auto sacramental *El nuevo palacio del Retiro*, escrito para ser representado allí otro día del Corpus, el de 1634. El edificio aparecía como símbolo del reino de los cielos, al cual no tenía acceso el personaje del Judaísmo, a quien la Fe trataba, en vano, de instruir:

JUDAÍSMO	Y así, corra a tu blanco singular el que pueda su precio conseguir, que yo siempre tu ser he de dudar, que nunca he yo tu luz de percibir, porque la Hostia no eres de mi altar, porque no eres el sol de mi nadir, porque tu oscura cifra no alcancé, porque a la Fe he escuchado sin la Fe (vv. 1329-1336) <sup>13</sup> .
----------	---

«No le resultaría difícil a Diego Suárez, el astuto secretario del Consejo de Portugal, insinuar a la comunidad portuguesa que la mejor manera de evitar tan humillante exclusión sería establecer un símbolo permanente de su fidelidad a la Iglesia y al rey en los propios terrenos del Retiro»<sup>14</sup>. Y bajo su dirección se movilizaron grandes sumas de dinero para construir en 1635 una ermita —conocida popularmente como «de los Portugueses»— dedicada, precisamente, a San Antonio de Padua, nacido en Lisboa y patrón de esa ciudad, lo que permitía a sus promotores lusos —como ya habían hecho en el citado Corpus sevillano colocando pasos del Antiguo Testamento— reforzar en Madrid su imagen pública cristiana sin dejar de afirmar su nacionalidad.

Las obras del Palacio del Buen Retiro fueron extremadamente costosas —unos 2.000.000 de ducados, de los cuales alrededor de 1.750.000 se dedicaron a la construcción y los restantes 250.000 a la decoración y mobiliario<sup>15</sup>:

Pero al menos un grupo de ciudadanos supo convertir los aprietos del rey en beneficio propio: los asentistas y hombres de negocios portugueses, a muchos de los cuales se acusaba de conversos, y que habían acudido a Madrid a fines de la década de los veinte, llamados por Olivares para contrapesar el poder de los

13. Ed. electrónica de Jesús M. Usunáriz, 2018. (Consulta: 22 de octubre de 2023).

14. Brown y Elliott, 1988, p. 105.

15. Brown y Elliott, 1988, p. 106.

banqueros genoveses de la Corona. Estos acaudalados portugueses, ansiosos de conseguir el favor del rey y de ser socialmente aceptados, vivían una vida precaria en Madrid, siempre sujetos al temor de que algún informante los denunciase ante la Inquisición<sup>16</sup>.

Prueba de tales vicisitudes fue el caso de Manuel Cortizos, nacido en Valladolid en 1603 pero hijo de cristianos nuevos procedentes de Bragança —Luisa de Almeida y Antonio López Cortizos, comerciante de lanas, telas, especias, azúcar y piedras preciosas<sup>17</sup>—, en aquel entonces «el miembro más destacado de la comunidad portuguesa de Madrid»<sup>18</sup>, que había amasado una gran fortuna con el comercio de lana y de especias y «formaba parte del consorcio de negociantes portugueses que adquirieron los derechos de administración de algunas de las más lucrativas rentas de la Corona»<sup>19</sup>.

Pero Cortizos quería pasar de hombre de negocios a cortesano, por lo que adquirió el señorío de Arrífana en el Algarve para cumplir con la condición nobiliaria de tener vasallos, y halló en la coyuntura propiciada por el Retiro un eficaz medio de congraciarse con el rey: financió generosamente la construcción del estanque y de los pabellones de pesca, así como la decoración de la ermita de San Bruno —«una obra que Manuel había costeado por completo»<sup>20</sup>—, fundador de la orden de los monjes cartujos, cuya vida errante y austera podría parangonarse al periplo del pueblo judío. En sus alrededores, el 16 de febrero de 1637<sup>21</sup>, ofreció a los reyes una recepción que incluía la representación de una comedia «en cuya loa participó Cortizos» y hubo «músicas, bailes, entremeses y danzas "a lo portugués"»<sup>22</sup> y después un espléndido banquete. Curiosamente, como los portugueses que financiaron la ornamentación de la calle Sierpes para el Corpus sevillano de 1594, el banquero luso quiso crear una atmósfera tan sugestiva como metateatral, llenando de flores el jardín y los árboles de frutas —«haciendo ventaja a todo una parra con hojas postizas, pero con verdaderas uvas»<sup>23</sup>— pese a tratarse del mes de febrero, en un intento tal vez de evocar el paraíso terrenal, un lugar atemporal e idílico donde no existían el pecado, la culpa, la amenaza o la persecución.

16. Brown y Elliott, 1988, p. 105.

17. Sanz Ayán, 2009, p. 67.

18. Brown y Elliott, 1988, p. 105.

19. Brown y Elliott, 1988, p. 105. Manuel Cortizos compró en 1636 el oficio de Receptor General del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas; en 1641 obtuvo el título de Contador, en 1643 el de Tesorero de la Real Hacienda, y en 1648 fue miembro supernumerario y escribano mayor «en propiedad perpetua» de las Cortes y ayuntamientos de Castilla, secretario del rey en la Comisión de Millones y regidor de Toro. En 1642 fue nombrado familiar del Santo Oficio y Caballero de la Orden de Calatrava (Hernández Núñez, 2006, p. 53).

20. Sanz Ayán, 2009, p. 72.

21. Para una relación completa de la Academia burlesca del Buen Retiro, que formaba parte de las fiestas celebradas en Madrid del 15 al 25 de febrero de 1637, ver Morel-Fatio, 1878, pp. 603 y ss.

22. Sanz Ayán, 2009, p. 72. «La monarquía demostraba así su capacidad integradora, y legitimaba con su presencia en la fiesta el acto de promoción social de los fieles vasallos lusos» (pp. 72-73).

23. *Memorial Histórico Español*, t. XIV, p. 65, *Cartas de algunos P.P. de la Compañía de Jesús entre los años de 1634 y 1648*. Citado por Sanz Ayán, 2009, p. 72.

Sin embargo, tal agasajo quedó en el olvido cuando dos años después, en 1639, Cortizos, que había «dispuesto en el Retiro un pequeño jardín privado para el rey y la reina»<sup>24</sup>, infringió el protocolo al ofrecerle a la soberana un ramillete de flores, acción solo permitida a los campesinos. La reina le dio la espalda y Olivares le prohibió volver al Retiro. No obstante, en 1642, Felipe IV otorgó a Manuel y a sus dos hermanos —Antonio y Sebastián— y a su primo y cuñado Sebastián Hierro de Castro, el hábito de caballero de la orden de Calatrava. Quizá aquel incidente fue el que llevó a Cortizos a subrayar, en su faceta de mecenazgo cultural, su excelente relación con la reina, a la que en 1644, «cuando la situación militar era crítica», le evitó «el sonrojo de tener que empeñar sus joyas. Murió en 1650, honrado por la corte aunque odiado por el país»<sup>25</sup>. Se le dedicaron sonetos panegíricos —como el de D<sup>a</sup>. Felipa Ortiz de Zárate<sup>26</sup> o el de D<sup>a</sup>. María Nieto de Aragón<sup>27</sup>— y su cuerpo «fue depositado en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de Madrid»<sup>28</sup>. Pero su viuda, Luisa Hierro de Castro, y la madre de esta, Mencía de Almeida, fueron acusadas de celebrar funerales paralelos siguiendo los ritos judíos, y la Inquisición dio a conocer un cumplido informe sobre las actividades judaizantes de los Cortizos, desarrolladas en los años en que habían disfrutado del favor real.

#### 4. LETRAS Y LADRILLOS PARA SEPULTAR PASADOS CONVERSOS

En el entorno cortesano, la reputación era tan importante como el dinero, y Manuel Cortizos pronto advirtió las ventajas de la letra impresa para ganar respeto y favor: el 11 de febrero de 1638, en una academia literaria en el Retiro, fue calificado de «mecenas discreto»<sup>29</sup>. Encargó a Manuel de Faria e Sousa, afamado poeta e historiador luso y caballero de la Orden de Cristo, un largo poema en alejandrinos dedicado a honrar la memoria de la reina, fallecida el 6 de octubre de 1644. Cortizos firmó el prefacio y un poema acróstico cuyos versos formaban «PhilipoQuarto»; junto al gran Luís de Camões, se retrataba como una «Abeja en limpio corcho que te adora»<sup>30</sup>, haciendo honor al significado de su apellido, «colmena», y jugando con su similitud con «cortiça», «corcho».

24. Brown y Elliott, 1988, p. 105.

25. Brown y Elliott, 1988, p. 106. Manuel Cortizos había entregado en 1642 un asiento de 800.000 ducados. La Corona no podía pagarlo y se le ofrecieron las joyas de la reina, pero Cortizos no aceptó y prefirió una plaza de familiar de la Inquisición (Domínguez Ortiz, 1960, p. 132), que «se convirtió en extensiva para el resto de sus hermanos» (Sanz Ayán, 2009, p. 71), como sucedió con el hábito de la orden de Calatrava. Al parecer, la propia reina fue a casa de Cortizos, «acto que implicaba un enorme privilegio» (Sanz Ayán y Franganillo Álvarez, 2017, p. 53).

26. Sanz Ayán, 2009, p. 79.

27. Caro Baroja, 1978, p. 119.

28. Hernández Núñez, 2006, p. 53.

29. Citado por Sanz Ayán, 2009, p. 73.

30. Citado por Sanz Ayán, 2009, p. 75.



Asimismo, financió un volumen que incluyó su escudo de armas en la dedicatoria y que no debió ser elegido al azar: *Población general de España* (Madrid, 1645), del portugués Rodrigo Méndez Silva<sup>31</sup>, lo cual le permitió construir una genealogía apropiada e insistir en el aprecio que le tenía Isabel de Borbón (p. 3). Sobre esta colaboración, Carrasco apunta que, «en una escueta frase sin ninguna prueba»<sup>32</sup>, Caro Baroja afirma: «Manuel Cortizos era portugués, sí, protector de Méndez Silva y favorecedor, a lo que parece, de los poetas Enríquez Gómez y Godínez»<sup>33</sup>; probablemente lo deduce porque estos habían concurrido a la fiesta de 1637<sup>34</sup>, tal y como atestigua Morel-Fatio sobre «Antonio Henríquez» y el «Dotor Godínez»<sup>35</sup>.

Su hermano y sucesor en los negocios, Sebastián<sup>36</sup>, patrocinó *Noche de invierno, conversación sin naipes en varias poesías castellanas* (1662), que le dedicó su autor, Gabriel Fernández de Rojas, experto contable que había escrito *Cartilla para instruir en reglas de aritmética a los nuevos oficiales que ingresaban en la contaduría mayor de Cuentas* (Madrid, 1659?) y pudo haber asesorado a su mecenas, que acabó por trasladar a Italia su biblioteca, llena de «comedias escritas en castellano»<sup>37</sup>. Su primo y cuñado, Sebastián López Hierro de Castro, se decantó por el teatro, y Cubillo de Aragón le escribió una honrosa dedicatoria en *El enano de las musas* (1654)<sup>38</sup>. El heredero de Sebastián Cortizos, su sobrino Manuel José —hijo de Manuel Cortizos—, vizconde de Valdefuentes desde 1668 y marqués de Villaflores en 1673<sup>39</sup>, dio el paso definitivo al patrocinar un volumen de carácter teológico: *Excelencias de la limosna y logros de la caridad* (1672), de Pedro de Campos, que reproducía el escudo familiar en la portada y reiteraba la cercanía entre su padre e Isabel de Borbón.

Ahora bien, esa nueva imagen diseñada para ocultar pasados conversos y escalar puestos sociales no solo se trazaba en páginas impresas, también se sostenía sobre ladrillos. Si Manuel Cortizos erigió ermitas, en 1653 su hermano Sebastián, en virtud del patronato adquirido por la familia —para disipar el proceso inquisitorial contra Luisa Hierro de Castro y Mencía de Almeida—, inició la reconstrucción de la iglesia conventual de Don Juan de Alarcón<sup>40</sup>, concluida tres años después, la cual sería reformada y enriquecida en 1671 por Manuel José, que contribuyó también a

31. Fue nombrado cronista general en 1635 y consejero real en 1640, pero en 1659 se declaró judaizante y, tras ser reconciliado con la Iglesia en un auto de fe en Cuenca en junio de 1662, emigró a Venecia a finales de ese mismo año.

32. Carrasco, 2015, p. 32.

33. Caro Baroja, 1978, p. 119.

34. Caro Baroja, 1978, p. 119.

35. 1878, p. 660 y p. 662, respectivamente.

36. «Recibió un hábito en la Orden de Calatrava, se le nombró secretario del Rey y de la Comisión de Millones, y en 1648 se le otorgó el título de Contador Mayor de Cuentas»; un asiento de 1653 «le permitió además ingresar en el Consejo de Hacienda» (Álvarez Nogal, 1977, p. 105).

37. Citado por Sanz Ayán, 2009, p. 87.

38. Ver Álvarez Sellers, en prensa.

39. También fue nombrado Contador Mayor de las tres Órdenes Militares, Consejero de Hacienda y, en enero de 1678, Gran Protonotario del Consejo de Cruzada (Hernández Núñez, 2006, pp. 61-62).

40. Hernández Núñez, 2006, pp. 56-67.

las obras del Escorial<sup>41</sup>. Pero el 19 de abril de 1679 vendió el título del patronato a la Duquesa de Montaña<sup>42</sup>, cuyas reformas enterraron el mausoleo y los escudos y borrarón definitivamente el recuerdo de los Cortizos.

Otros compatriotas tuvieron la misma idea: Jorge de Paz Silveira, un conocido banquero lisboeta que actuó entre 1632 y 1647, obtuvo el título de barón y fundó el colegio de San Patricio de los Irlandeses en Alcalá de Henares, y su viuda, la baronesa Beatriz de Silveira, fundó y dotó el convento de carmelitas descalzas de San José en Madrid<sup>43</sup>. Isabel Coutiño Donis, prima y esposa de otro acaudalado portugués, Bentura Donis —nombrado el 10 de marzo de 1673 Consejero de Honor del Consejo de Hacienda, tras dos décadas de pleitos de hidalguía para lograr la concesión de hábitos de la orden de Santiago—, dejó dicho en su testamento que su familia fundara una memoria de 400 ducados de renta para reedificar el hospital de San Juan de Dios en Pontevedra<sup>44</sup>. Falleció en 1673, y unos meses después su marido, que al igual que Manuel Cortizos, había logrado convertirse en señor de vasallos, pues a finales de los años Sesenta y principios de los Setenta, Bentura Donis poseía un título de vizconde asociado a la villa de Olivares de Duero, al que en 1680 se le asignó un marquesado que recaería en su hijo mayor. Su nieto, D. Diego Bentura de Onís y de Santiesteban Manrique Bañuelos, llegaría a ser señor de las villas de Olivares de Duero, Herreros y los Villares, señor de la Casa Real y Bosque de la Quemada, regidor perpetuo de Valladolid y Gentilhombre de Boca del Rey<sup>45</sup>.

##### 5. CONCLUSIONES: «PODEROSO CABALLERO ES DON DINERO...»

Así pues, historia, poesía, teatro y religión fueron los pilares elegidos por estos mecenas portugueses para sustentar un edificio literario y cultural que les franqueara el camino hacia la promoción social y acallara las voces de quienes pudieran recordar su ascendencia conversa, a lo que añadieron importantes sumas para frenar los sucesivos procesos a los que se fueron enfrentando.

Los años habían pasado, pero nada parecía haber cambiado. En tiempos de los Reyes Católicos, los judíos que se quedaron se vieron obligados a cambiar de religión, a enterrar sus creencias y su genealogía si querían evitar, ya no la marginación, sino la persecución inquisitorial que amenazaba vidas y haciendas. D. Manuel I, por motivos económicos más que espirituales, fue más tolerante con los judíos bautizados a la fuerza, y encargó a la Iglesia la labor de catequizarlos, que no debió ser muy fructífera, a juzgar por los sucesivos decretos del rey para impedir que se les investigase, los cuales contribuyeron a alimentar una creciente hostilidad contra ellos.

41. Sanz Ayán, 2009, p. 89.

42. Hernández Núñez, 2006, p. 62.

43. López Belinchón, 2001, p. 239.

44. Sanz Ayán, 1998, p. 54.

45. Sanz Ayán, 1998, p. 55.

Cuando los validos de los Habsburgo decidieron atraer a la Corte madrileña a los hombres de negocios portugueses, estos comprobaron que, a pesar de su valiosa contribución a las finanzas reales, sus orígenes conversos podían llevarlos ante el tribunal del Santo Oficio<sup>46</sup>, viéndose obligados a asumir una existencia empedrada de dualidades que conjugaba la ostentación con el secreto. En consecuencia, para sobrevivir y ascender en esa sociedad católica, era imprescindible difuminar linajes, comprar señoríos y títulos y hacer demostraciones públicas de cristianismo, tales como sufragar festejos y procesiones, construir iglesias o patrocinar ediciones que alabasen a sus promotores. Algunas familias conjugaron tan bien prosperidad económica y mecenazgo con promoción social que, pasadas dos o tres generaciones, habían logrado tener tantos cargos, títulos y, sobre todo, apellidos tan ilustres, que cada vez resultaba más difícil identificar su pasado converso. Religión y cultura proporcionaron a los mecenas lusos la oportunidad de convertir la tierra que los exilió en la tierra prometida.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alpert, Michael, *Criptojudasmo e Inquisición en los siglos xvii y xviii*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Álvarez Nogal, Carlos, *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*, Madrid, Banco de España, 1997.
- Álvarez Sellers, María Rosa, «Dramaturgos barrocos de origen judeo-portugués: Antonio Enríquez Gómez, Miguel de Barrios y Manuel de Pina», en *Judaísmo y cryptojudaísmo en la comedia española. XXXV Jornadas de Teatro Clásico de Almagro (Ciudad Real)*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, pp. 145-164.
- Álvarez Sellers, María Rosa, «La fiesta como medio de legitimación social: los *Discursos festivos*, de Messía de la Cerda, un encargo de los portugueses para el *Corpus*», en *Fiesta y teatro en el Siglo de Oro: ámbito hispánico*, ed. Miguel Zugasti y Joseba Cuñado, Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2019, pp. 27-40.
- Álvarez Sellers, María Rosa, «Lo que los títulos esconden: Sebastián López Hierro de Castro, un mecenas converso portugués patrocina *El enano de las musas* de Álvaro Cubillo de Aragón», *Edad de Oro*, en prensa.
- Brown, Jonathan, y John H. Elliott, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Alianza, 1988.

46. «Así que en distintos niveles y formando parte de generaciones solapadas gracias a sus redes familiares los conversos procedentes de Portugal actuaron expandiendo sus servicios a la Corona como comerciantes, arrendadores de rentas reales, y, en la cúspide, como asentistas, si bien carecían de salvaguarda respecto al Santo Oficio» (Carlos Morales, 2017, p. 155).

- Calderón de la Barca, Pedro, *El nuevo palacio del Retiro*, ed. electrónica Jesús M. Usunáriz, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2018 (consulta: 20 de octubre de 2023).
- Carlos Morales, Carlos Javier de, «La política financiera de Felipe IV, 1621-1628», en *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. III. El sistema de corte. Consejos y Hacienda*, ed. José Martínez Millán y Manuel Rodríguez Rivero, Madrid, Ediciones Polifemo, 2017, vol. 2, pp. 1099-1212.
- Caro Baroja, Julio, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Istmo, 1978, 2 vols.
- Carrasco, Rafael, «Antonio Enríquez Gómez, un escritor judeoconverso frente a la Inquisición», en *Academias morales de las musas*, dir. Milagros Rodríguez Cáceres y Felipe B. Pedraza Jiménez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2015, vol. I, pp. 17-54.
- Carvalho, António Carlos, *Os judeus do desterro de Portugal*, Lisboa, Quetzal Editores, 1999.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960.
- Fernández Chaves, Manuel F., y Rafael M. Pérez García, «La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI», en *Espacio, tiempo y forma* (UNED), Serie IV, Historia Moderna, t. 25, 2012, pp. 199-222.
- Hernández Núñez, Juan Carlos, «La iglesia conventual de Don Juan de Alarcón de Madrid y el patronato de los Cortizos», *Reales Sitios. Revista del Patrimonio Nacional*, 167, 2006, pp. 50-67.
- López Belinchón, Bernardo, *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001.
- Méchoulan, Henry, *Hispanidad y judaísmo en tiempos de Espinoza. Edición de «La certeza del camino», de Abraham Pereira (Amsterdam, 1666)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.
- Méchoulan, Henry, *Les juifs du silence au Siècle d'Or espagnol*, París, Albin Michel, 2003.
- Messía de la Cerda, Reyes, *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones que en la fiesta del Sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron (1594)*, ed. Vicente Lleó Cañal, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura, 1985.
- Morel-Fatio, Alfred, *L'Espagne au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle. Documents historiques et littéraires*, Heilbronn, Henninger Frères, 1878.
- Sanz Ayán, Carmen, «"Blasones son escudos": el ascenso económico y social de un asentista del rey en el siglo XVII, Bentura Donis», *Cuadernos de Historia Moderna*, 20, 1998, pp. 33-57.

Sanz Ayán, Carmen, «Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos xvii y xviii)», en *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, dir. Bartolomé Yun Casalilla, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 65-94.

Sanz Ayán, Carmen, y Alejandra Franganillo Álvarez, «La nueva nobleza financiera y el sostenimiento económico de la Casa de la Reina (1621-1644)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 42.1, 2017, pp. 37-55.

Voss, Rita Ribeiro, «Uma narrativa sobre o Massacre de Lisboa. A emergência do discurso de ódio nos panfletos da testemunha anónima alemã», *Revista Lusófona de Ciência das Religiões*, 21.1, 2018, pp. 253-277.